

**ACTA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL PLENO
DEL INSTITUTO DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL VEINTIDÓS DE
MARZO DE 2021.**

NÚMERO. ACT/EXT/PLENO/22/03/2021

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día veintidós de marzo del 2021, de acuerdo a lo establecido en la sesión extraordinaria de fecha veinte de marzo de dos mil veinte, derivado de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se reúnen de manera remota, los ciudadanos Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva y la Licenciada Magnolia del Rocío Sosa Medina, Encargada de la Coordinación Administrativa, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria de la Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 3.1. Presentación de la Cuenta Pública del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
4. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día, se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M. E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran de manera remota quienes actualmente conforman el Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la sesión, procedo a declarar abierta la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen, dando por instalada la misma siendo las doce horas con cinco minutos del mismo día de su inicio.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

3.1. Presentación de la Cuenta Pública del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- De conformidad con lo establecido en las disposiciones legales previstas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presenta a este Pleno para su conocimiento el documento relativo a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2020 del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, en el que se detallan los siguientes rubros: Información Contable, Presupuestaria y Programática, misma que fue integrada y elaborada por la Directora de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad, y validada por la encargada de la Coordinación Administrativa de este Instituto, que deberá ser remitida a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, en cumplimiento a la citada norma.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto: Someto a votación de los Comisionados integrantes del Pleno, aprobar la Cuenta Pública del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, pronunciándose en los siguientes términos.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor

Acuerdo ACT/EXT/PLENO/22/03/21.01	El Pleno aprueba la Cuenta Pública del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los Comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor

Acuerdo ACT/EXT/PLENO/22/03/21.02	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha veintidós de marzo de 2021.
---	--

5.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las doce horas con veintidós minutos del día veintidós de marzo del 2021. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente

Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada

Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

Magnolia del Rocío Sosa Molina
Encargada del Despacho de la
Coordinación Administrativa



LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA

